

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPLORADIVING S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO D.M. EL DIA VIERNES 23 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito D.M. hoy viernes 23 de marzo del 2018, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle Alemania N32 -71 y Mariana de Jesús en la ciudad de Quito, se reúnen los Socios de EXPLORADIVING S.A. , señores: SR. GUERRERO MANCHENO MICHEL, propietario de 552 participaciones de un dólar cada una, que representa el 69 por ciento del capital suscrito y pagado; SR. RIACHI GONZALEZ FELIX LEONARDO, propietario de 248 participaciones de un dólar cada una, que representan el 31 por ciento del capital suscrito y pagado. Los socios presentes, son propietarios de 800 participaciones equivalentes a la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2017

Dirige la sesión el Presidente la Compañía señor RIACHI GONZALEZ FELIX LEONARDO y actúa como Secretario el Gerente General señor GUERRERO MANCHENO MICHEL.

- APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- En relación con el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración los Balances correspondientes al ejercicio económico 2017, indicando que la información contable ha estado a disposición de los señores socios, en el Departamento de Contabilidad de la Compañía. Los mencionados Balances son aprobados por unanimidad, haciendo énfasis en que la Compañía durante este año 2017 han sido



contabilizados bajo NIIF 5 (Normas Internacionales de Información Financiera). Igualmente pone a consideración el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado del Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017, los que también son aprobados por unanimidad.

En relación con el segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura al Informe de Gerencia y se aprueba por unanimidad.

Se conceden 30 minutos para la elaboración del Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 10H30, firmando para constancia todos los asistentes por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.



RIACHI GONZALEZ FELIX LEONARDO  
PRESIDENTE SOCIO



GUERRERO MANCHENO MICHEL  
GERENTE GENERAL – SOCIO

CERTIFICO.- Que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.  
Quito, 23 de marzo de 2018.



GUERRERO MANCHENO MICHEL  
SECRETARIO